

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
A L C A L D I A

DECRETO N°: 4 5 3 /

EN CONCON, 22 FEB 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A.- Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.- Resolución N°55 de 1992 de la Contraloría General de la Republica.
- C.- Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Único Proveedor.
- D.- Certificado N° 33, emitido por el Área Social acreditado por el Departamento de Desarrollo Comunitario, con disponibilidad Presupuestaria, autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- E.- Boleta N° 000086, Obispado de Valparaíso Parroquial Nuestra Señora de las Mercedes, por un monto de \$ 50.000 de fecha 16 de Febrero del 2017.

DECRETO:

1. **AUTORICESE**, la Contratación de Derecho de Ingreso a Sepultura al Proveedor Obispado de Valparaíso, Parroquia Nuestra Señora de las Mercedes, RUT: 82.148.628-9, por un valor de \$ 50.000, según indica el certificado N° 33, del Área Social acreditado por el Departamento de Desarrollo Comunitario.
2. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
3. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

 PATRICIO ANDERS TORRES

SECRETARIO MUNICIPAL

 OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/AWC/afd

Distribución:

1. - Dideco
2. - Secretaria Municipal
- 3.- Adquisiciones.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3